

El Instituto Nacional Electoral (INE), y la Organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., convocan a participar en la:

3^a edición Concurso Nacional



**TEJIENDO
REDES CIUDADANAS
POR JUVENTUDES
DIVERSAS**

OBJETIVO GENERAL

Promover la participación de las juventudes diversas del país en torno al ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

BASES

PRIMERA. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso las personas jóvenes que tengan entre 18 y 29 años cumplidos antes del 15 de diciembre de 2024, residentes en cualquier estado de la República y que cuenten con su credencial para votar¹.

SEGUNDA. DE LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Las categorías del concurso se entenderán bajo los términos descritos a continuación:

- a) **Cuento corto:** narración breve, basada en hechos reales o imaginarios, con el objetivo de despertar una reacción emotiva en las y los lectores a partir de la solución de un conflicto de manera sorpresiva o insospechada.
- b) **Video corto:** video de corta duración con estilo de producción de Reel o Tik Tok, en donde la persona concursante grabe su propio guion o idea original sobre alguna de las temáticas de esta convocatoria.
- c) **Ilustración digital:** producción de imágenes y/o diseños utilizando cualquier tipo de herramientas digitales y dispositivos electrónicos.

¹ Se invita a las personas jóvenes de 18 años que no hayan tramitado su credencial de elector a que realicen el trámite correspondiente en cualquier Módulo del INE, acudiendo con su acta de nacimiento original, un comprobante de domicilio reciente y una identificación con fotografía. <https://www.ine.mx/credencial/>

- d) **Poesía:** forma de expresión literaria que se caracteriza por el uso estético del lenguaje, la estructura rítmica y la evocación de emociones y sentimientos.

TERCERA. DE LAS TEMÁTICAS DEL CONCURSO

Las juventudes participantes deberán elegir alguna de las siguientes temáticas para la elaboración de sus cuentos, videos, ilustraciones o poesías según la categoría escogida:

Tema 1. Ejercicio del voto de las juventudes

Preguntas orientativas:

- *¿Por qué es importante que las juventudes en toda su diversidad (con discapacidad, afroamericanas, indígenas, LGBTQ+, entre otras) participen en el ejercicio del voto y cómo puede influir en el futuro de su comunidad y país?*
- *¿Cómo fue tu primera experiencia al votar en el Proceso Electoral 2023-2024 y por qué fue importante?*

Tema 2. Liderazgos juveniles y su participación en causas sociales

Pregunta orientativa:

- *¿Cómo pueden contribuir las juventudes a las causas sociales, como son el medio ambiente, sustentabilidad, pobreza, desigualdad, derecho a la vivienda, derechos humanos, entre otros, y qué características deben tener para inspirar a otras personas?*

Tema 3. Estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones

Pregunta orientativa

- *¿Qué estrategias, acciones y/o herramientas pueden utilizar las mujeres jóvenes para fortalecer su liderazgo y crear alianzas en entornos de toma de decisiones?*

Tema 4. Participación política de las juventudes en los medios digitales (ciberactivismo) y/o prevención de la violencia digital

Pregunta orientativa:

- *¿De qué manera pueden las personas jóvenes utilizar los medios digitales para participar en la política?*
- *¿Qué medidas pueden tomar para prevenir la violencia digital?*

Tema 5. Participación en el Proceso Electoral 2023-2024

Pregunta orientativa:

- *¿Cómo fue tu experiencia de participación en el reciente Proceso Electoral 2023-2024 (Capacitador/a Asistente Electoral, Supervisor/a Electoral, persona observadora electoral o funcionaria de casilla)?*

CUARTA. DE LA ORIGINALIDAD DE LAS PROPUESTAS

Los cuentos, videos, ilustraciones y poesías presentados deben ser inéditos, es decir, no haber sido publicados parcial o totalmente de manera previa; en el mismo sentido, éstos deberán ser elaborados *ex profeso* para el presente concurso y, por lo tanto, no presentarse ni haber sido presentado en otros concursos.

Cualquier acto de plagio, o previa publicación de los trabajos presentados serán considerados como una falta a la integridad académica. Tal situación será del conocimiento del jurado calificador y se procederá a la anulación de la participación de la persona responsable.

QUINTA. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CATEGORÍA

Las características específicas para cada categoría serán las siguientes, considerando que de no cumplirlas se dará por descartada la participación:

a) Cuento corto

Título del cuento

Temática en la que participa

Tamaño y tipo de fuente: Times New Roman de 12 puntos

Tamaño de papel: carta

Orientación de hoja vertical a una sola columna

Interlineado: 1.5 líneas

El margen de las hojas deberá ser de 2.5cm de ancho y 3cm de alto

Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha de la hoja

Extensión máxima de 4 cuartillas

b) Video corto

Título del video

Temática en la que participa

Video corto tipo Reel (Instagram) o Tik Tok

Duración de entre uno y tres minutos

Utilizando herramientas de creación de contenidos (filtros, dúos, entre otros)

El video no deberá estar publicado ni listado en ninguna red social, aun cuando haya sido producido o elaborado en Instagram, Tik Tok o alguna otra opción

c) Ilustración digital

Título de la ilustración

Temática en la que participa

Descripción breve de la ilustración

Formato JPG o PNG en alta resolución

Resolución de 300 píxeles

Tamaño: 1080 x 1080 px

Color RGB

Utilizando cualquier herramienta digital para su creación, excepto herramientas de inteligencia artificial (IA).



d) Poesía

Título de la poesía

Temática en la que participa

Tamaño y tipo de fuente: Times New Roman de 12 puntos

Interlineado: 1.5 líneas

Tamaño de papel: carta

Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha de la hoja

Extensión mínima de 20 versos y máxima de 40.

SEXTA. DEL ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las personas jóvenes participantes deberán registrar y enviar sus trabajos, sin excepción, a través del siguiente formulario:

<https://es.surveymonkey.com/r/83BBB3K>

El archivo de los escritos debe estar en PDF; tanto éstos como los videos en MP4 o imágenes (JPG, PNG) según corresponda, deberá venir identificado con el título de este, así como con el seudónimo del autor, por ejemplo: “Mi derecho al voto – “Khalo”. En el caso de los videos se podrá poner una marca de agua y el caso de la ilustración se deberá firmar con el seudónimo.

SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

Las personas jóvenes ganadoras de los tres primeros lugares del Concurso tendrán la oportunidad de presentar sus trabajos y el proceso creativo de estos, de manera presencial, en las oficinas centrales del INE.

Adicionalmente, recibirán un reconocimiento por su participación, un paquete de libros institucionales y los siguientes premios en efectivo:

- *Primer lugar: \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)*
- *Segundo lugar: \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)*
- *Tercer lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)*

OCTAVA. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado de manera paritaria por doce personas especialistas en las categorías de esta Convocatoria, su fallo será definitivo e inapelable. Los aspectos considerados en la evaluación serán los siguientes: apego a la temática del concurso, originalidad, creatividad, calidad de contenidos y calidad de redacción, en el caso de los escritos.

NOVENA. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el día **13 de octubre de 2024 a las 23:59** (horario de la ciudad de México). Las propuestas de trabajo que sean recibidas posterior al lapso señalado no serán consideradas.



DÉCIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados se realizará a través de las páginas de internet <https://www.ine.mx/> y <https://equidad.org.mx/> el 13 de noviembre de 2024.

La fecha de ceremonia de premiación será notificada a las personas ganadoras y se transmitirá a través de INETV, canal del INE en YouTube. Las fechas establecidas podrán ser modificadas por razones justificadas, mismas que serán anunciadas por los canales oficiales de comunicación de las instituciones convocantes.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS

Las personas jóvenes participantes deberán firmar una carta de cesión de derechos, la cual encontrarán en el formulario de registro.

Las personas participantes deberán garantizar la propiedad intelectual del cuento, video, ilustración o poesía y, en consecuencia, asegurar que pueden transferir los derechos de este, a fin de que sean divulgados por el INE si así lo considera pertinente.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas participantes serán protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; se informa que serán utilizados exclusivamente para identificar y evaluar a la persona participante, la organización del concurso y de ser el caso, para fines estadísticos.

DÉCIMA TERCERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.



DÉCIMA CUARTA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas participantes únicamente podrán participar en una de las categorías establecidas en la Base SEGUNDA, es decir, cada participante únicamente podrá presentar una propuesta.

Las personas que en ediciones pasadas haya resultado ganadoras del concurso podrán participar de nueva cuenta, siempre y cuando sea en una categoría distinta a la que resultaron premiadas.

Para obtener más información o aclarar dudas sobre la presente convocatoria comunicarse al correo electrónico: tejiendoredes@equidad.org.mx con copia de conocimiento para esmeralda.estrada@ine.mx.

Las instituciones convocantes podrán declarar desierta la convocatoria, según sea el caso.

Las personas participantes en la convocatoria aceptan los términos y condiciones de esta.



¡Participa!